

**HECHO ESENCIAL**  
**CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Santiago, abril 25 de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

**Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas**

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada hoy lunes 25 de abril de 2016 acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31.12.2015.
- 2) Distribuir un dividendo definitivo de \$198.815 por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2015.  
El referido dividendo se pagará el jueves 5 de mayo de 2016 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a las personas autorizadas, extendiendo cheques nominativos o efectuando transferencias electrónicas a favor de los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 29 de abril de 2016.
- 3) Aprobar no repartir dividendos provisorios durante el año 2016 y que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en función de los resultados, se adopten los acuerdos correspondientes a esta materia.
- 4) Aprobar la remuneración de los Directores.
- 5) Aprobar la elección como auditores externos para el ejercicio 2016 de la firma "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada".

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar a esa Superintendencia oportunamente una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL